

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA AGUAS CALIENTES TRANSCALIENTE S.A. CELEBRADA
EL DIA 18 DE MARZO DE 2016.**

En el local social de la Compañía, siendo las diecisésis horas con diez minutos, en el centro parroquial de Baños, parroquia Baños, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015
4. Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015

Siendo las diecisésis horas con quince minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Pulla Pintado Juan José, actuando como secretario-Ad-hoc el Sr. Álvarez Velecela Edgar Patricio, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Álvarez Velecela Edgar Patricio, Calderón Calderón Luis Mario, Chunchi Quinde Walter Andrés, Cobos Calderón Rubén Isidro, Guamán Ayala Luis Segundo, Mora Sanmartín Zoila Leonor, Pulla Pintado Juan José, Quizhpi Chicaiza Manuel Eugenio, Sigüenza Vera Eloy Efraín, Tenecela Mora Olga María, Tenecela Tepan José Manuel, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los accionistas asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas por parte del contador, se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2015, procede a tomar la palabra la Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, 4.- Resalver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015.- En este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la normativa legal vigente es necesario que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados acumulados de años anteriores y de este año, por lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de los resultados acumulados y de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los trámites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso para su redacción.

Luego de haber redactado el acta y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Álvarez Velecela Edgar Patricio

Chunchi Quinde Walter Andrés

Guerrón Ayala Luis Segundo

Pulla Pintado Juan José

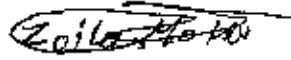
Sigüenza Vera Eloy Efraín



Calderón Calderón Luis Mario



Cobos Calderón Rubén Isidro



Mora Sanmartín Zoila Leonor



Quizhpi Chicaiza Manuel Eugenio



Tenecela Mora Olga María



José Manuel Tenecela
Tenecela Tepan José Manuel